

Acordó en tanto al primero no haber disposición p.^a
ceder habnación alguna a los Directores de las escuelas,
solo si a aquellas personas indispensables para el arreglo
y custodia de la Casa y efectos; y en tanto al Segundo
se le de libranza guardando proporción con la Cant. q.
se libro a favor del D^r. Santiago Mallor.

Otro de los Disegnos de la Sala de Modelos en el
que despues se manifestaron tenen trabajadas las
figuras de esa Sala, suplicaban a la Sociedad de
Virtudes el Mangui, pues con esa figura tenian
para inscribir en todas clases de ellos, siendo necesa-
rio para su composicion la modesta Cant. de sesenta
z. Se propuso si esta Soliciud se denegaria insendi-
endo a la Sociedad se fondo ó si pararía a reformar
el Directorio de esa. escuela, pero el Dr. Barnue-
bo dijo que atendiendo al estado deplorable en que se
hallaba la teoría de ese cuerpo económico, y no debien-
de privar a ese alumno de los conocimientos que
pueden adquirir con la composicion de las otras figuras
ofrecia satisfacer la Cant. q. en la Soliciud se creaba.
El Hon. V^e Director a nombre de la Sociedad dio los
gracias al Dr. Barnuevo, por lo que le mostrava en
la Ilustración de la juventud.

El infrascritto Secretario hizo presentes haber-
le hecho saber al Portero de la Casa Academia e
decirle de la prima ultima, y habiente convenido que
no podían consumir desapareciendo su destino con la
obligacion que se le imponia: En ese estado se mando
dar cuenta de los memoriales presentados en Soliciud
de esa. Plaza, y despues de haberse manifestado
las qualidades de los aspirantes se nombró por una
minoridad a Julian Celorao.